

# SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA DÍA 21 DE ENERO DE 2021

Sres. y Sras. Convocados

ALCALDESA- PRESIDENTA:

Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Doña Cristina Rico Sáez.

Doña Eva García Fernández.

Don Carlos Javier Barragán García.

Don Tomás Martínez de Espronceda Romero

Don Jesús Ángel Arandia Miquelez.

Don José Luis Murguiondo Pardo.

Doña Ouadifa El Moukadmi El Marnissi

Doña Sara Ojanguren Chasco

Don Oscar Mtnez. de San Vicente Matute

Doña Irantzu Antoñana Abalos.

En Viana, siendo las veinte horas del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña M<sup>a</sup> B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúnen de forma telemática y a través de videoconferencia, confirmando que se encuentran en Viana, en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistidos por Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

SECRETARIA:

Doña María Asunción Gil Barnó

## **1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES 4 Y 17 DICIEMBRE DE 2020.**

Se prescinde de la lectura de las actas de las sesiones celebradas por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto.

### **Presentación y Debate**

Seguidamente se procede a la votación del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020, dando un resultado de seis votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

### **Votación**

A continuación, se procede a la votación del acta de la Sesión celebrada con carácter Ordinario el día 17 de diciembre de 2020, dando un resultado de

seis votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

## **ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.**

### **2.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 1784 DEL POLIGONO 6 PROMOVIDO POR JUAN BAÑUELOS GOMEZ**

Da cuenta la Presidencia del expediente del Estudio de Detalle el Estudio de Detalle de la parcela 1784 del Polígono 6 promovido por D. Juan Bañuelos Gómez, con el fin de modificar las alineaciones y su ordenación. El objeto del Estudio de Detalle consiste en modificar las alineaciones, de modo que se reduce el número de viviendas y su ordenación, modificando la disposición de las mismas ya que se prevén aisladas en la totalidad de la parcela 1784 del Polígono 6

Dicho expediente fue objeto de aprobación inicial mediante Resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2020 he informado favorablemente por parte del Servicio Urbanístico ORVE de Tierra Estella con fecha 29 de septiembre de 2020

#### **Presentación y Debate**

Se incorpora a la Sesión el portavoz de Navarra Suma Sr. Murguiondo, tras solventar los problemas técnicos para realizar la conexión

A continuación, visto que durante el periodo de información pública no se han presentado alegaciones y tras la correspondiente deliberación se acuerda por once votos a favor que suponen la unanimidad:

1. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela 1784 del Polígono 6 promovido por D. Juan Bañuelos Gómez.
2. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.
3. Remitir un ejemplar del documento a la Dirección General de Ordenación del Territorio

#### **Votación**

## **MOCIONES NO RESOLUTIVAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (Art. 46 LBRL).**

### **3.- DACION DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN ELABORADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A SUBSANAR INFORMADOS PREVIAMENTE EN MATERIA DE GASTOS Y PROPUESTA DE PLAN DE CONTROL FINANCIERO.DECRETO DE ALCALDÍA**

Presenta la Sra. Presidenta el Informe de Intervención dictado en el ejercicio de sus funciones y en relación con la gestión de la contratación durante el ejercicio 2020. Asimismo se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 19/2021 autorizando siempre que exista consignación presupuestaria a la prosecución de la tramitación de todos los expedientes detallados según se vayan recibiendo facturas durante el año (y/o contratos) relacionados con los mismos, abonando las cantidades correspondientes

[Presentación y Debate](#)

### **5.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA CONTRA TODO TIPO DE INCITACIONES AL ODIOS Y ACTOS VANDÁLICOS PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL NAVARRA SUMA.**

Expone el portavoz de Navarra Suma Sr. Murguiondo para su aprobación la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Viana contra todo tipo de incitaciones al odio y actos vandálicos, elaborada por su grupo.

[Presentación y Debate](#)

Una vez visto y debatido el asunto por la Corporación, se procede a su votación dando un resultado de cinco votos a favor y seis votos en contra por lo que se desestima por mayoría absoluta.

[Votación](#)

### **6.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Presenta la Sra. Alcaldesa, para general conocimiento y quedar enterados, las Resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria que figuran en el expediente elaborado al efecto y que aquí se dan por reproducidas.

[Presentación y Debate](#)

A continuación da cuenta la Sra. Presidenta de las distintas reuniones y actividades que ha mantenido desde el último Pleno

[Dación de cuenta](#)

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

[Ruegos y Preguntas](#)

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y quince minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta.

De todo lo que, como Secretaria doy fe.